SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 57 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2025.

FECHA DE CELEBRACIÓN:	13 DE AGOSTO DE 2025
HORA DE INICIO:	14H20
HORA DE FINALIZACIÓN:	16H00

ASISTENCIA: ABG. CÉSAR ESCOBAR VALLEJOS, ALCALDE; LCDA. XIMENA VILLEGAS, VICEALCALDESA, PROFESOR JUAN YÉPEZ GRANDA, LCDO. JESUS TOBAR BASTIDAS, ING. DAVID MONTALVO PINEDA E ING. DARWIN LÓPEZ JÁCOME, CONCEJALES.

AUSENTE:

RESOLUCIONES:

1. Se resuelve: por mayoría absoluta y en uso del mecanismo de participación ciudadana de la "silla vacía", aprobar, en Primer Debate, la Primera Reforma a la "Ordenanza No. 021-GADM-AA-2024 que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2025", sin observaciones; de conformidad con el Art. 7, los literales a), d) y g) del Artículo 57, Art. 260, en concordancia con el Art. 322, del COOTAD.
2. Se resuelve: por mayoría autorizar la licencia, con cargo a vacaciones, solicitada por el señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda, del 14 al 29 de agosto de 2025.- Comuníquese a la señora Concejal Alterna; de conformidad con los literales a), d) y s) del COOTAD, en concordancia con la Ordenanza de funcionamiento del Concejo Municipal.

Siendo las dieciséis horas se clausura la sesión extraordinaria No. 57; este Sumario es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. MIRIYA MÉNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE CONCEJO